

1. Introducción

Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, Caja Ingenieros Vida o la Entidad), como inversor a largo plazo en su doble vertiente de compañía aseguradora y entidad gestora de fondos de pensiones, tiene la convicción que la integración de aspectos extrafinancieros en las decisiones de inversión, junto con los procesos de análisis financieros y la gestión de riesgos, permite generar a largo plazo retornos superiores ajustados al riesgo.

Este proceso incluye considerar el modo en que las decisiones de inversión aplicadas pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Esos impactos negativos se denominan “principales incidencias adversas”.

Identificar y tener en cuenta los impactos negativos de las decisiones de inversión permite mitigarlos donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo e incrementando la resiliencia de la economía.

Caja Ingenieros Vida ha delegado la gestión de los activos financieros de los fondos de pensiones que administra en Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU (en adelante, Caja Ingenieros Gestión). Dentro de una filosofía de sostenibilidad común, y siempre con sujeción a la declaración de principios de cada política de inversión, la integración de los riesgos ASG en los procesos de toma de decisiones de inversión de las carteras de los fondos de pensiones administrados por Caja Ingenieros Vida es llevada a cabo por Caja Ingenieros Gestión.

Para valorar el impacto adverso que las decisiones de compra pueden tener, se monitorizan diferentes métricas obtenidas mediante terceras entidades de prestigio internacional, que permiten tener acceso a, entre otros, los siguientes datos:

- Calificación cualitativa de la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Controversias o accidentes derivados de la actividad corporativa.
- Datos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y escenarios de cumplimiento de COP21.
- Indicadores de impacto social.
- Impacto material en el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Participaciones en actividades polémicas o en contra de los DDHH.

Este documento puede ser revisado y, en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan tanto en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad como en la legislación aplicable.

2. Políticas para identificar las incidencias adversas

Identificar a tiempo las incidencias adversas es una forma muy relevante de gestionar los riesgos, ya que los posibles impactos adversos para el medio ambiente y la sociedad afectan a la capacidad para ofrecer valor a largo plazo. Debido a que esas incidencias no suelen tener toda la transparencia necesaria y a menudo ocurren en áreas del mundo sin una supervisión reguladora

efectiva, es probable que sólo los impactos más severos y relevantes se conviertan en impactos financieros inmediatos, por lo que cobra especial relevancia la calidad de la información, así como su seguimiento. Eso permite identificar y abordar impactos que normalmente no se incorporarían en las técnicas tradicionales de gestión.

En la documentación legal de los diferentes productos afectos se definen los principios que siguen sus inversiones, así como las cuestiones relacionadas con la inversión responsable que aborda de forma más directo. Así, se realizan exclusiones del universo invertible de diferentes negocios o sectores por su impacto negativo.

A su vez, en base al universo de activos invertible se realiza un proceso de integración de la información sobre sostenibilidad dentro del modelo de valoración financiera. Este proceso se describe en el documento de "Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad" puesto a disposición del público en www.caixaenginyers.com.

3. Principales incidencias adversas y acciones para reducir su impacto

A continuación se indican, entre otras, las principales incidencias adversas identificadas en la gestión de fondos de pensiones, en base a las que Caja Ingenieros Gestión selecciona activos:

- Medioambientales: emisiones de gases de efecto invernadero, huella de carbono, intensidad de gases de efecto invernadero de las empresas, exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles, actividades perjudiciales para áreas sensibles a la biodiversidad, uso de agua.
- Sociales: vulneración de principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la OCDE, cumplimiento de Derechos Humanos, diversidad de género en órganos directivos, exposición a armas controvertidas, exceso en la remuneración al CEO.

A partir de la información obtenida sobre las incidencias negativas reales y potenciales, se tomarán medidas, que se priorizarán cuando no sea posible abordar de inmediato todos los impactos. Las medidas podrán consistir en la no inversión, desinversión, disminución de la exposición o decidir poner en observación la misma.

Más información disponible en el documento de "Incidencias adversas en materia de sostenibilidad" de Caja Ingenieros Gestión publicado en www.caixaenginyers.com.

4. Políticas de implicación

La implicación forma parte de las buenas prácticas que deben ayudar a mejorar la gestión empresarial y gubernamental. El propósito de las actividades de implicación es fomentar la creación de valor a largo plazo y mitigar el riesgo como accionista presente o potencial. Los cambios positivos que se puedan generar mediante los procesos de implicación pueden contribuir mejorar la resiliencia de la economía, teniendo un impacto positivo en el perfil de riesgo y resultado a largo plazo de las carteras gestionadas.

En este sentido, y de acuerdo con el artículo 69.8 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, los fondos de pensiones de empleo desarrollan una política de implicación individual que describe cómo se implica el fondo de pensiones como accionista. Las políticas de implicación, tanto de los fondos de pensiones de empleo como de los fondos de pensiones individuales, incluyendo el ejercicio del derecho a voto en las juntas de accionistas, se desarrollan a través de Caja Ingenieros Gestión, en los términos previstos en la legislación vigente aplicable y en virtud de los acuerdos alcanzados en el contrato de gestión de activos existente entre Caja Ingenieros Vida y Caja Ingenieros Gestión. El resumen de las políticas y acciones se pone a disposición del público en la página web mediante en el Informe de Implicación Anual.

Actualizado a 14-10-2022